



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2022	
Recibido.....	09:25.....Hs.
Exp. N°.....	48965.....C.D.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Realizar una Jornada especial sobre Libertad e Igualdad Religiosa que se desarrollará en el ámbito de esta Honorable Cámara y contará con la participación de Legisladores/as de ambas Cámaras, funcionarios provinciales, pastores evangélicos y de la sociedad en general.

ARTÍCULO 2: Encomendar a la Presidencia de la Cámara la realización de esta Jornada en el recinto de la cámara de diputados en fecha 31 de Octubre del presente año en virtud de conmemorarse el día de la Reforma Protestante y de las Iglesias Evangélicas, facultando a la presidencia establecer la modalidad de la jornada.

ARTICULO 3. Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 4. Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la actividad.

ARTICULO 5. Regístrese, comuníquese y archívese.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 31 de Octubre se celebra, como todos los años, el día provincial de la Reforma Protestante, conforme lo marca la Ley Provincial 13650 de Santa Fe.

Este año, además, este cuerpo por unanimidad aprobó una modificación de la precitada ley, a partir de un proyecto de mi autoría que incorpora el día provincial de las Iglesias Evangélicas al texto de la ley.

Es en ese marco que vemos necesario realizar una jornada provincial en la cual podamos debatir libremente sobre igualdad y libertad religiosa.

Asimismo vemos posible aprovechar esa jornada para escuchar a pastores evangélicos, legisladores y funcionarios expedirse sobre este tema, especialmente existiendo, en este momento, en el marco de discusión de la reforma constitucional de la provincia, un proyecto de reforma, también de mi autoría, que expresamente consagra la igualdad religiosa en el texto constitucional.

Es por eso que vemos propicio, realizar esta jornada el 31 de Octubre, por el importante contenido simbólico de esta fecha para la comunidad evangélica y creemos que el mejor lugar para realizarlo es el recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados por su importancia institucional

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de resolución.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial